REPUBLICA DE CHILE



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

DIRECCION DE TRANSITO

DECRETO Nº 0681

CERRO NAVIA,

- 5 MAYO 2014

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley de Rentas Municipales 3.063 de 1979, en su artículo 12 y 13 el Memorándum Nº 41/2014 del Depto. Permisos de Circulación, Carta Cédula de Identidad de fecha 21/04/2014, en la cuai solicita devolución de dinero por pago de Permiso de Circulación **Placa Patente FPVH-61-2**, cancelada en esta 1. Municipalidad el 23/03/2014 por un valor de \$ 127.917, Folio N° 27159, se informa lo siguiente: revisados los antecedentes se pudo constatar que por un error involuntario de la funcionaria le cobró como una Camioneta, Marca Volkswagen, Modelo Saveiro c/simple comfort, año de fabricación 2013, Código de S.I.I. C57501213, cancelando un valor de \$ 127.917, debiendo haberse cobrado como una Camioneta, Volkswagen, Modelo Saveiro Power Plus 1.6, año de fabricación 2013, Código de S.I.I. C57501113 cancelando un valor de \$ 100.017.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°

18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifiquese Permiso de Circulación folio Nº 27159 cancelado en la I. Municipalidad de Cerro Navia el día 23/03/2014 de la Placa Patente FPVH-61-2, correspondiente a una camioneta, Volkswagen, Modelo Saveiro Power Plus 1.6, año de fabricación 2013, Código de S.I.I. C57501113.

2.- Lo anterior, sin desmedro Municipio deba recuperar desde la Tesorería General de la República, el aporte del 62,5% que corresponde al fondo común municipal si éste ya estuviera cancelado por el Municipio en dicha Entidad.

3.- Procédase a efectuar devolución de

dinero por la Dirección de Administración y finanzas al Sr. Cédula de Identidad Nº

domiciliado en

Comuna de

la suma ascendente a \$ 27.900, por cobro mal efectuado en su pago permiso ae circulación año 2014, correspondiente a la Placa Patente FPVH-61-2.

⊎,FRANC**β**CΦ MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

ADMINISTRADORA

MORÁLÉS MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Al¢aldía 🌶
- Secretaría Municipal
- Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Tesorería
- Oficina de Partes (2000/630)
- Dirección de Tránsito ()